

# “Perdió el conocimiento por tantos golpes”: testimonios de la represión contra manifestantes en Línea y F

written by Camila Acosta | jueves, 13 de octubre, 2022 4:08 pm



LA HABANA, Cuba. — Siete personas resultaron detenidas el 1 de octubre último a raíz de la manifestación en las calles Línea y F, en el Vedado, La Habana. Llevaban cinco días sin servicio eléctrico tras el apagón generalizado en el país luego del paso del huracán Ian. Por videos y fotos publicadas en redes sociales por testigos y medios de prensa, se sabe que los manifestantes tocaban cacerolas como forma de protesta y que también gritaban “libertad”.

Vecinos de la localidad, bajo condición de anonimato para así evitar represalias, relataron a *CubaNet* que la protesta fue pacífica. Había varios policías uniformados, pero las detenciones ocurrieron cuando se retiraban a sus casas. El operativo fue encabezado por personas vestidas de civil, quienes “fueron muy agresivos, dieron golpes, a uno le partieron el tabique”.

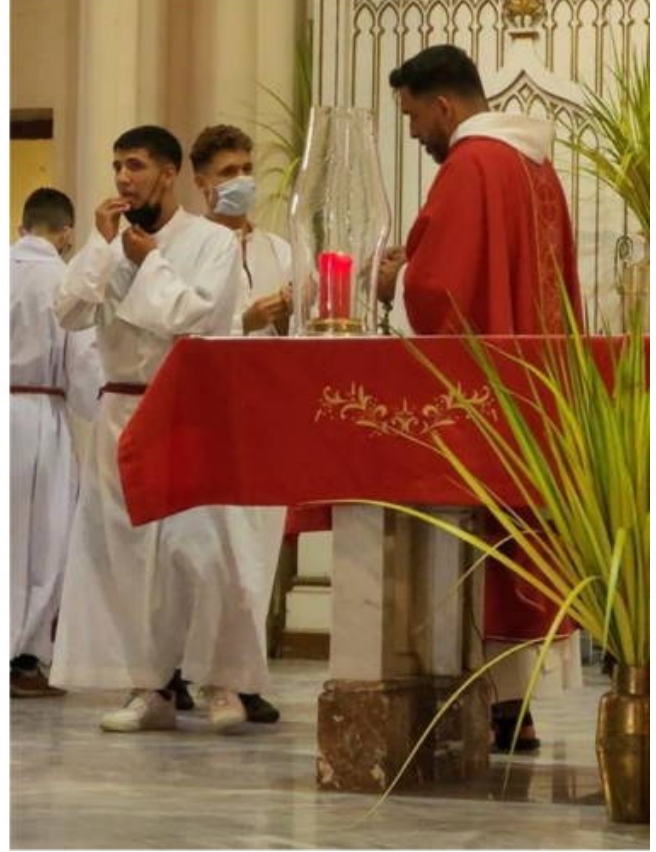
Desde entonces, permanecen encarcelados en el centro de detención conocido como 100 y Aldabó: Frank Artola (18 años) y su hermana Hillary Gutiérrez (26),

José Adalberto Fernández Cañizarez (Pepitín) (38), Rosmery Almeda Tapia (Alma Poet) (28), Cinthya Treviño, Danilo Martínez Rojas (31) y Alejandro Guilleuma Ibáñez (29).

“A Francito (Frank Artola) le cayeron unas cuatro personas encima, lo inmovilizaron, eso fue en la esquina de su casa, en Calzada y F; me dijeron sus amigos, testigos de lo sucedido, que le fueron dando golpes toda una cuadra, hasta la esquina del Hotel Presidente, en Calzada y G; también lo arrastraron por la calle unos veinte metros mientras él pedía auxilio, y lo tiraron en una esquina desmayado”, aseguró a *CubaNet* Lester Rafael Zayas Díaz, párroco de la Iglesia de la calle Línea y C, quien ha estado acompañando a familiares de los detenidos e indagando por lo sucedido esa noche.

En el caso de José Adalberto Fernández Cañizarez, conocido como Pepitín, la golpiza fue más grave: “le cayeron encima como siete hombres, a darle golpes, en el mismo lugar que a Francito; le tuvieron que dar 48 puntos de sutura en el rostro”, reveló el padre Lester. A pocas horas de su detención, le realizaron un registro en su vivienda, “pero dice su madre que no le encontraron nada que pudiera constituir delito”.

“Francito perdió el conocimiento por los golpes, eso se lo afirmó él mismo a su madre, que se llegó a desmayar de la golpiza”, reveló el padre Lester. “Los vecinos, testigos de lo sucedido, me contaron que de ahí, de Calzada y G, los llevaron para la escuela Juan Triana, cerca del lugar, en donde les dieron más golpes”, añadió.



Frank Artola (hijo) en las congregaciones de la Iglesia (Fotos: Cortesía de la autora)

## Proceso penal

Los jóvenes están siendo procesados por los supuestos delitos de “resistencia” y “desacato”. Según los artículos 143 y 144 del Código Penal vigente, incurre en el primero de estos delitos aquel “que oponga resistencia a una autoridad, funcionario público o sus agentes o auxiliares en el ejercicio de sus funciones”, y en el de “desacato” quien “amenace, calumnie, difame, insulte, injurie o de cualquier modo ultraje u ofenda, de palabra o por escrito, en su dignidad o decoro a una autoridad, funcionario público, o a sus agentes o auxiliares, en el ejercicio de sus funciones o en ocasión o con motivo de ellas”.

La sanción, en ambos casos, es la privación de libertad de tres meses a un año, o multa de cien a trescientas cuotas. Como son dos delitos, y si la Fiscalía añade agravantes, la sanción pudiera ser mayor.

Los abogados “nos explicaron que no hay delito, pues los detuvieron personas vestidas de civil, no oficiales uniformados”, explica el cura.

En el caso de Pepitín, las autoridades le hicieron firmar la medida cautelar de

“prisión preventiva”, pero no ha sido así en los casos de los hermanos Frank y Hillary. Se desconocen los detalles de los procesos judiciales del resto, solo los delitos por los que están siendo procesados.

Por otro lado, “aunque hayan cometido cualquier delito, nada justifica la golpiza que le dieron a Francito y a Pepitín”, señala el padre Lester. “La familia ha indagado al respecto y solo les han dicho que están investigando pero que no saben quiénes fueron los que los golpearon; todos sabemos que esa investigación no llegará a nada pero es importante denunciarlo”, apuntó.



Frank Artola hijo y su hermana, Hillary Gutiérrez (Fotos: Cortesía de la autora)

## **“No puedo dormir del dolor”**

El padre Lester conoce a varios de los detenidos. Al menos dos de ellos, los hermanos Artola, son feligreses de su parroquia. Desde que ocurrieron las detenciones se ha preocupado por todos y hablado con varios de los familiares. Hoy es su voz y en cada misa pide por ellos.

“La gente tiene miedo a hablar porque pueden detenerlos y procesarlos solo por

presenciar esa protesta o servir de testigos, pero alguien tiene que hablar y denunciar lo sucedido; es muy triste lo que está sucediendo con esos jóvenes que simplemente protestaron porque se cansaron de sacrificios, de tener paciencia”, dice el párroco, que habla como quien tiene sobre sus hombros una gran responsabilidad.

La primera visita familiar a la prisión ocurrió una semana después de las detenciones, el viernes 7 de octubre. Las autoridades solo permitieron diez minutos por detenido y “casi no pudieron hablar porque no tuvieron privacidad, todo el tiempo tenían a guardias vigilando lo que decían”, relató el cura.

Frank mostraba las piernas “destrozadas”, revelaron familiares al padre Lester, “parecía que sobre sus pies habían quemado colillas de cigarros”, era la evidencia de que ciertamente lo habían arrastrado por el suelo.

“Me dicen que apenas hablaba. Su mamá tuvo que dirigirse a él y preguntarle qué le pasaba para que reaccionara, pues ni cuenta se había dado de que estaba su familia allí. Me cuentan que estaba muy pálido; no tenía hematomas en el rostro, pero le dijo a su mamá que le dolía mucho la cara, tanto que apenas podía dormir por las noches. Está muy dañado psicológicamente y es normal, es un niño al que le han hecho cosas terribles”, refiere el padre Lester.

En el caso de Hillary Gutiérrez, su familia asegura que, a diferencia de su hermano, no presenta evidencia de golpes, aunque por videos y fotos que circulan en redes sociales se observa violencia física en la detención. Hillary tiene una hija de cinco años que ha quedado al cuidado de su abuela.

El padre Lester explica que contra Artola las autoridades alegan como agravante de las acusaciones que usaba un pasamontañas en el momento de la protesta, pero “ese es un atuendo que él ha personalizado como forma de vestir y usarlo no constituye delito”.

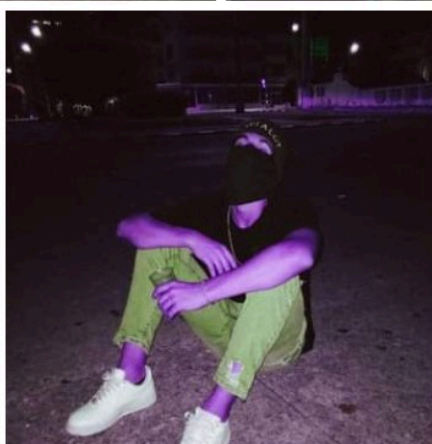


Frank Artola está con



1 h · 👤

A modo de aclaración. El pasamontañas que usa mi hijo Frank Artola Plasencia es un atuendo que el ha personalizado en su forma de vestir. Lamentablemente he visto a depredadores de imagenes tratando de tergiversar o clasificar el vestuario. Usar un pasamontañas NO constituye un delito, ni representa símbolo de nada.



(Foto: Screenshot/Facebook)

Respecto a Fernández Cañizarez, “su madre pudo verlo hace unos días también; dice que está muy mal, y ella, una señora de más de setenta años, está destrozada, no sabe qué hacer”, cuenta el padre.

Este viernes la familia los podrá visitar por segunda ocasión en la misma prisión de 100 y Aldabó.

“Justicia 11J”, el grupo de trabajo contra las detenciones arbitrarias en Cuba, registró 28 detenciones en las protestas ocurridas tras el paso del huracán Ian. Del total de personas arrestadas, 20 continúan en detención. La ONG asegura que los manifestantes presos serán sometidos a procesos penales por [atestado directo](#). Los delitos imputados son “desórdenes públicos”, “desacato” y “resistencia”.

Según el Proyecto Inventario, desde el 29 de septiembre hasta el 12 de octubre han ocurrido al menos [90 protestas](#) en todo el país, la mayoría de ellas en La Habana, aunque todavía hay varias en verificación.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+525545038831](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*